

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.**

**A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

La dirección de la Sociedad y las representaciones sindicales han finalizado el periodo de consultas con fecha 28 de Junio, alcanzando un acuerdo en relación con el expediente de despido colectivo que afecta a las plantas de producción de palas de Albacete, Somozas (A Coruña) y Tudela (Navarra), cuyo inicio fue comunicado con fecha 20 de mayo de 2013 (hecho relevante 187664). En particular, el expediente afecta finalmente a 342 trabajadores (desde los 394 inicialmente previstos), habiéndose acordado una indemnización de 33 días por año trabajado. Asimismo, la compañía ha ofertado a los trabajadores afectados traslados a otros centros productivos en España habiéndose consensuado la posibilidad de hasta 102 recolocaciones, con lo que el número final de despidos podrá quedar disminuido.

Zamudio (Vizcaya), a 28 de junio de 2013

Ignacio Martín San Vicente  
Presidente Ejecutivo